

Juzgados Administrativos de Medellín Juzgado Administrativo 021 Administrativo Oral
TRASLADO DE FECHA: 23/10/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	05001-33-33-021-2019-00452-00	JUEZ 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	DANIEL PALACIO RAVE	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/10/2023	26/10/2023	Traslado Art. 110 C.G.P. - CRA-Corre traslado a todos los sujetos procesales del recurso de apelación presentado por apoderado de la parte demandante, en contra del auto que declaró probada la excepción previa de inepta demanda y dio por terminado el proceso.	 	23/10/2023